

RESOLUCION CDNAT-2021-344  
SALTA, 16 de noviembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.346/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2021-829 – relacionada a la finalización de funciones de la Prof. Rosana Jimena Flores – al cargo temporario de profesor adjunto con dedicación simple con función de Coordinador del Ciclo de Ingreso (**CIU 2020-2021**) que comprendió entre noviembre de 2020 y julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N| 05 de fecha 09 de noviembre de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

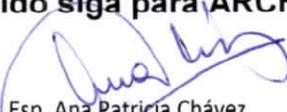
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

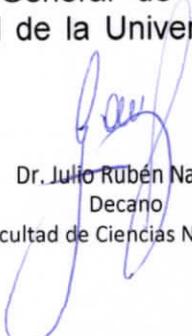
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-829 –relacionada a la finalización de funciones de la **Prof. ROSANA JIMENA FLORES** – DNI N° 32.236.212 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación con función de coordinador del Ciclo de Ingreso (CIU 2020-2021), a partir del 16 de julio de 2021, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Flores, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. **Cumplido siga para ARCHIVO.**

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales